

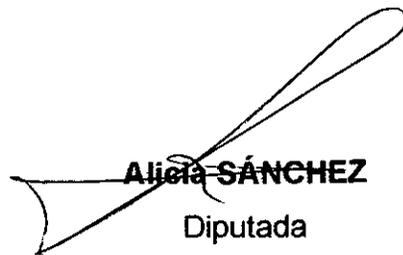


*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**RESUELVE**

Manifiestar su total respaldo y adhesión a la Resolución de la A.F.I.P. de modificar el sistema operativo con el dólar, cuyo objetivo es transparentar el mercado y evitar la fuga de divisas al exterior del país.



**Alicia SÁNCHEZ**  
Diputada

Bloque Frente Para la Victoria



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



## FUNDAMENTOS

La fuga de divisas hacia el exterior del país es uno de los principales problemas que padece nuestro mercado económico que, a partir del 31 de octubre ppdo., ha comenzado a revertirse mediante la resolución adoptada por la Administración Federal de Ingresos Públicos – A.F.I.P.

Esta Resolución, mediante la cual se cotejará la situación tributaria y condiciones económico financieras del comprador de divisas, permitirá mayor transparencia en ese mercado y, paralelamente evitará la fuga de divisas que permiten los denominados "coleros", aquellos sujetos que compran dólares a cuenta de terceros.

Es claro que los medios que responden a una actitud corporativista opositora, han magnificado la falla del nuevo sistema, aplicándole incluso el término de nuevo "corralito" buscando su fracaso, pero también los hechos han demostrado, durante la primer jornada de su aplicación que, lejos de complicarse su aplicación, la respuesta del mercado ha sido totalmente satisfactoria en cuanto a su resultado.

Esto indica que, a medida que se aceite el sistema operativo, el objetivo final de transparencia y evitar esa fuga de divisas logrará su plena aplicación, motivo por el cual, teniendo en cuenta que es nuestra responsabilidad como representantes del pueblo valorar toda iniciativa que haga a mejorar toda relación comercial en beneficio del pueblo todo, solicito el acompañamiento de la presente iniciativa.

  
**Alicia SÁNCHEZ**  
Diputada  
Bloque Frente Para la Victoria